

ANTECEDENTES

A nivel mundial, la **acuicultura** (continental y marina) se encuentra entre las actividades productivas de mayor crecimiento durante las últimas décadas y el año 2020 según el Informe de la FAO representó el **46%** del total de la producción pesquera y el 52% del pescado para consumo humano.

En Perú, la acuicultura marina aún es incipiente en comparación de sus pares sudamericanos, orientándose fundamentalmente a dos especies (concha de abanico y langostinos) que concentran el **39.3%** de la producción total de la acuicultura que al año **2017** asciende a **100,455 TM.** (marina y continental).

La maricultura es potencialmente una de las mayores fuentes de proteína animal para consumo humano y de generación de empleo e ingresos, sin embargo, requiere de inversión privada para su desarrollo.

A pesar de que la maricultura es potencialmente una de las mayores fuentes de proteína animal para consumo humano y de generación de empleo e ingresos, requiere de inversión privada para su desarrollo.

En la región Lambayeque se viene desarrollando en forma progresiva la acuicultura continental; la maricultura no se encuentra desarrollada, sin embargo, cuenta con 04 áreas marinas (**27,106.66 Há.**) habilitadas administrativamente por la DICAPI para el desarrollo de la maricultura: 02 en Pimentel y 02 en Lagunas-Chérrepe.

DEFINICIONES

QUÉ ES LA ACUICULTURA?

Es el cultivo de organismos acuáticos, incluyendo peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas. Actividad donde interviene la mano del hombre en el proceso de cría para aumentar la producción tanto en ambiente marino como continental.

QUÉ ES LA MARICULTURA o ACUICULTURA MARINA?

Cultivo (crianza) de organismos acuáticos (peces, algas, moluscos, crustáceos) en el ámbito marino.

PROYECTOS FORMULADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MARICULTURA

Actualmente la Gerencia Regional de Desarrollo Productivo cuenta con dos proyectos para el desarrollo de la maricultura, uno a nivel de Expediente Técnico y otro a nivel de Perfil, los cuales no cuentan con financiamiento para su ejecución o prosecución según corresponda:

1. Expediente Técnico de Proyecto SNIP N° 287341 **“Mejoramiento de capacidades para la gestión del desarrollo de la maricultura en la ensenada de Chérrepe”.**

Comprende:

- Formulación de Estudio de Línea de Base de área acuática marina habilitada para acuicultura en Chérrepe-Lagunas.
- Determinación de capacidad de carga de área habilitada para maricultura en Chérrepe- Lagunas.

Duración: Un año.

Costo: **S/ 982,506.25.**

2. Perfil de proyecto SNIP N° 361881 **“Mejoramiento de las capacidades para la gestión del desarrollo de la pradera macroalga Chondracanthus chamissoi-cochayuyo en Chérrepe, Distrito de Lagunas, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.**

Comprende:

- Diseño y equipamiento de un Centro Piloto para la incubación de plántulas.
- Diseño construcción e instalación de sistemas de cultivo Long-line en alta mar. Paquete de transferencia tecnológica.

Duración: Dos años.

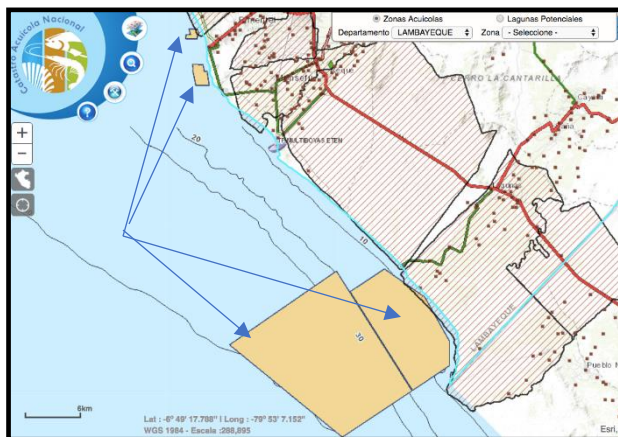
Costo: **S/ 1 100,642.60.**

ÁREAS HABILITADAS PARA LA ACTIVIDAD DE MARICULTURA - LAMBAYEQUE

DOCUMENTO	FECHA	UBICACIÓN	Há.
R.D. N° 0975-2010/DCG, modificada por R.D. N° 0045-2011/DCG.	26/11/2010 31/01/2011	Chérrepe-Lagunas, Prov. Chiclayo.	7,887.23
R.D. N° 1293-2014-MGPDGCG	29/12/2014	Chérrepe-Lagunas, Prov. Chiclayo.	18,775.35
R.D. N° 0856-2017-MGP/DGCG	06/10/2017	Playa del distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo	117.14
			326.94
			27,106.66

En la isla Lobos de Tierra existen áreas potenciales para el desarrollo de la maricultura, sin embargo al formar parte del ANP Sistema de Islas, Islotos y Puntas Guaneras-RNSIIPG, aún no se definen áreas para maricultura que permita instalación de colectores para captación de semilla de concha de abanico.

ÁREAS HABILITADAS LAMBAYEQUE



Fuente: Catastro Acuicola-Ministerio de la Producción.

La acuicultura de **concha de abanico** es la más desarrollada en el Perú, la producción alcanzada el año 2020 es de **47 581 TM.**, esta maricultura tiene carácter de exportación representando EE.UU. el 39.9% y Francia el 26.5% de las exportaciones peruanas.

Según la Sociedad Nacional de Pesquería, **cada 100 Hás.** de cultivo de conchas de abanico demanda una **inversión de U.S.\$ 2 millones** y produce cerca de **140 toneladas** anuales, generando empleos directos para más de 200 personas. Se estima que cada hectárea de cultivo suspendido demanda entre 1 a 2 trabajadores directos y entre 2 a 3 indirectos.

COSECHA, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES MARINAS 2020

REGIÓN	COSECHA (TM)	AUTORIZACIONES		CONCESIONES	
		N°	Área (Hás)	N°	Área (Hás)
TUMBES	31 442,13	82	6 421,38	2	40.24
PIURA	44 250,62	5	9.89	233	13 546,95
LAMBAYEQUE	--	--	--	--	--
TOTAL NACIONAL	143 829,76	95	6 453,23	408	18 035,71

Fuente: Anuario Estadístico Pesquero y Acuicola 2020.

Tumbes (langostinos) y Piura (concha de abanico) concentran el 48.7% (**70 044.31 TM**) de la producción marina a nivel nacional.



COSECHA, CONCESIONES DE CONCHA DE ABANICO - 2020

REGIÓN	COSECHA (TM) Maricultura	ÁREA (Ha)	COSECHA (TM) C. abanico
ANCASH	8 863,23	2 107.41	8 798,42
PIURA	44 250,62	13 546.95	38 651,65
LAMBAYEQUE	--	--	--
TOTAL NACIONAL	82 827.11	18 035.71	47 581,35

Fuente: Anuario Estadístico Pesquero y Acuicola 2020

- ✓ La **mayor producción de concha de abanico** se encuentra en **Piura** representado por el **81% (38 651.65 TM)** de la producción nacional.
- ✓ El mayor número de **hectáreas otorgadas para la maricultura de conchas de abanico** se encuentra en Piura con **13 401.95 Hás** destinadas al cultivo de esta especie, que representa el **54.7%** del total nacional 24 488.94 Hás.

Gobierno Regional de Lambayeque
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Dirección de Acuicultura y Pesca Artesanal
Av. Juan Tomis Stack N° 975-Carretera a Pimentel
Telef. 074-201109



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA ARTESANAL



MARICULTURA



CHICLAYO, JUNIO 2022